



ALCALDÍA DE PEREIRA

955 de o
DECRETO No. 955 --- DE

955 ---

DE

125
21 DIC 2018

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

“Por medio del cual se hace un traslado en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2018 (Anexo del Decreto de liquidación N° 835/17)”

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Artículo 81° del Acuerdo N° 8 de 2014, y

CONSIDERANDO

Que, mediante oficios de fecha 20 y 21 de diciembre del presente año, la Personería Municipal de Pereira solicita un traslado de \$21.037.000 dentro del grupo de gastos de funcionamiento correspondiente al presupuesto de ese ente de control, Sección 01 del Presupuesto General de Rentas y Gastos de la presente vigencia fiscal.

Que la Secretaría de Gestión Administrativa igualmente solicita un traslado presupuestal por la suma de \$1.007.000.000 dentro de su presupuesto de gastos de funcionamiento.

Que en virtud de lo anterior y con fundamento en el Artículo 81 del Acuerdo N° 8 de 2014,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. Efectuar el siguiente traslado presupuestal por valor de **UN MIL VEINTIOCHO MILLONES TREINTA Y SIETE MIL PESOS (\$1.028.037.000)**, dentro del grupo de Gastos **1.FUNCIONAMIENTO** del anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de la presente vigencia fiscal, correspondiente a las **SECCIONES 01-PERSONERÍA MUNICIPAL y 03-SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**, así:

CRÉDITOS:

Capital del Eje

SECCIÓN 01-PERSONERÍA MUNICIPAL

CODIGO	CONCEPTO	VALOR (\$)
1	FUNCIONAMIENTO	21.037.000
1.3.1.2.02	Aportes SENA	900.000
1.3.1.2.03	Aportes ESAP	300.000
1.3.1.2.04	Aportes ICBF	3.300.000
1.3.1.2.05	Aportes Instituto Técnico Superior y/o FER (1% nómina)	1.037.000
1.3.1.3.08	Aportes al sistema de Salud	6.000.000
1.3.1.3.09	Aportes al sistema de Pensión	4.500.000
1.3.1.4.01	Aportes Comfamiliar (4% nómina)	5.000.000

SECCIÓN 03-SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

CODIGO	CONCEPTO	VALOR (\$)
1	FUNCIONAMIENTO	1.007.000.000
1.3.1.2.04	Aportes ICBF	17.000.000
1.3.1.3.01	Aportes al sistema de Riesgos Profesionales (ARP)	160.000.000
1.3.1.3.08	Aportes al sistema de Salud	300.000.000
1.3.1.3.09	Aportes al sistema de Pensión	500.000.000
1.3.1.4.01	Aportes Comfamiliar (4% nómina)	30.000.000





ALCALDIA DE PEREIRA

955-1-1 DE 21 DIC 2018
DECRETO No. _____ DE _____

126

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

“Por medio del cual se hace un traslado en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2018 (Anexo del Decreto de liquidación N° 835/17)”

CONTRACRÉDITOS:

SECCIÓN 01-PERSONERÍA MUNICIPAL		VALOR (\$)
CODIGO	CONCEPTO	21.037.000
1	FUNCIONAMIENTO	1.037.000
1.1.1.0.03	Prima de vacaciones	20.000.000
1.3.1.3.02	Fondo de cesantías	

SECCIÓN 03-SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		VALOR (\$)
CODIGO	CONCEPTO	1.007.000.000
1	FUNCIONAMIENTO	1.007.000.000
1.1.1.0.01	Sueldo personal nómina	

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN PABLO GALLO MAYA
Alcalde Municipal

LILIANA GIRALDO GÓMEZ
Secretaría Jurídica

DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Secretaría de Hacienda

JOSÉ WILMAR AGUIRRE RAMÍREZ
Subsecretario de Asuntos Financieros (E)

Revisión Legal: *[Signature]*
Proyectó y elaboró: Arcadio Daza O. Contratista-Hacienda

